

PERIODO  
PRESIDENCIAL  
000017  
ARCHIVO

DECLARACION PUBLICA  
SOBRE CODELCO  
COMITE DIRECTIVO DE LA CONCERTACION

1. Hemos escuchado atentamente las preocupaciones que nos han expuesto los trabajadores de CODELCO con motivo del proyecto de ley que intenta modificar el actual estatuto que regula la empresa.

2. Coincidimos con ellos en denunciar las alarmantes consecuencias que tendria la aprobacion de ese proyecto para el futuro de la empresa, de sus trabajadores y del pais.

3. Aparte de medidas que afectan las condiciones laborales de los trabajadores y la posibilidad de privatizar activos de la empresa, dicho proyecto contiene dos cambios fundamentales de la mayor gravedad

- a) el cambio de directores de CODELCO.
- b) el cambio en las actividades que puede llevar a cabo CODELCO.

4. Las modificaciones propuestas para la designacion de directores significaria, en primer lugar, que el General Pinochet dejaria nombrados por los proximos 4 años a cinco de los siete directores.

Más grave es, en segundo lugar, que se proponga que sea el Consejo del Banco Central quien nombre a dos de los directores.

Eso significa hacer del Directorio de CODELCO otro lugar donde se quedarían atrincherados los continuadores de Pinochet para obstaculizar la labor de CODELCO en el futuro gobierno.

Seria una irresponsabilidad hacer de CODELCO un lugar de confrontación ideológica-económica que puede llegar a paralizar el desarrollo de la empresa.

5. El cambio que restringe a CODELCO sólo a la explotación de sus actuales yacimientos es una aberración desde el punto de vista empresarial. Es un hecho que los yacimientos de toda empresa minera se van agotando y por eso ellas deben poder siempre ir explorando para asegurar nuevas reservas del mismo u otro mineral. Esta limitación legal a que se someteria CODELCO la pone en desventaja respecto a sus competidoras en el mercado internacional.

6. La prohibición que se impone a CODELCO de diversificarse para producir otros minerales y realizar otros negocios vinculados a la minería significaria también una disminución de su capacidad competitiva.

www.archivopatricioaywin.cl

7. El apresuramiento con se ha redactado este proyecto de ley, la falta de consulta y participación que han tenido en él los ejecutivos mismos de CODELCO y las dudas sobre su legalidad y constitucionalidad son otros de los factores que nos llevan a pedir a todos los chilenos, sin distinción de posiciones políticas, que manifiesten su activo rechazo a una medida de tanta irresponsabilidad.

SANTIAGO, NOVIEMBRE 6 DE 1989.

[www.archivopatricioaylwin.cl](http://www.archivopatricioaylwin.cl)



CONCERTACION POR LA DEMOCRACIA  
DEPARTAMENTO DE PRENSA/



Pauta CONCERTACION lunes 6 de noviembre

10:30 horas

Conferencia de prensa del vicepresidente de la Campaña Presidencial de Patricio Aylwin, Enrique Krauss, del Secretario Ejecutivo de la Concertación, Enrique Correa, y del presidente de la Confederación del Cobre (CTC), Darwin Bustamante. Los dirigentes se referirán a la situación que actualmente que enfrenta CODELCO. Alameda 309

www.archivopatricioaylwin.cl